

VIERNES, 20 DE NOVIEMBRE DE 2015 - BOC NÚM. 223

AYUNTAMIENTO DE CAMALEÑO

CVE-2015-12845 *Información pública del expediente para la instalación de una tirolina de Los Llanos a Camaleño.*

Don Francisco J. Rodríguez Martín, solicita autorización para la instalación de una tirolina, del pueblo de Los Llanos al de Camaleño, sobre varias parcelas del catastro de rústica del término municipal de Camaleño, en suelo calificado como rústico de especial protección.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 116.1 de la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, según modificación de la Ley de Cantabria 2/2009, de 3 de julio, se somete a información pública por si se considera pertinente formular alegaciones sobre la referida construcción.

Éstas deberán presentarse por escrito ante la Secretaría de este Ayuntamiento en el plazo de quince días hábiles a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio.

Camaleño, 6 de noviembre de 2015.

El alcalde-presidente,
Óscar Casares Alonso.

2015/12845

CVE-2015-12845